

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: PROGIN COLOMBIA
Nit: 900593077 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02294910
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 103 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: f.romeo@progin.it
Teléfono comercial 1: 3124774607
Teléfono comercial 2: 3202715438
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 103 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: f.romeo@progin.it
Teléfono para notificación 1: 3124774607
Teléfono para notificación 2: 3202715438
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No. 2319 de la Notaría 15 del 07 de diciembre de 2012 inscrita el 15 de febrero de 2013 bajo el No. 00219463 del libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad PROGIN S P A domiciliada en Roma, Italia de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta el 7 de diciembre de 2035.

OBJETO SOCIAL

La sucursal desarrollara en el territorio de la República de Colombia la ejecución de estudios de pre-factibilidad, de factibilidad y de detalle, investigaciones, consultorías, proyectos, supervisión y dirección obras, prueba, validaciones de congruidad técnico económica y estudios de impacto ambiental en el campo de la arquitectura e ingeniería también integrada con respecto a obras civiles e instalaciones. Estructuración integral de proyectos también de concesión en el aspecto técnico, en el estudio de la demanda y oferta de tráfico económico-financiero, administrativo, legal, ambiental, social y predial. En particular la sucursal desarrolla su actividad en los siguientes campos: urbanística y territorio (planificación territorial, planos urbanísticos, del paisaje y naturales), arquitectura (edilicia residencial, edilicia terciaria: Direccional, turística, escolar, universitaria, hospitalaria, etc., edilicia para la industria, remodelación y restauración arquitectónica, bienes culturales, monumentales y arqueológicos, ingeniería civil (geología y geotécnica, obras de consolidación de terrenos y cimientos

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17**

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales) estructuras en c.a-c.a.p. y acero, puentes y viaductos, túneles, restauración y saneamiento estático, ingeniería de las instalaciones (instalaciones para, fluidos, termo-técnicas, eléctricas, de corrientes débiles y especiales), ingeniería hidráulica y marítima (planificación y gestión de los recursos hídricos, regímenes fluviales y arreglos hidrogeológicos, búsqueda, captación y potabilización e las aguas, sistemas de aducción y distribución hídrica, alcantarillados, construcciones hidráulicas, represas, obras marítimas y portuarias, ingeniería de transportes (planificación de transportes, vías y autopistas, ferrovías y metros, trolebús y teleféricos, aeropuertos, vías fluviales y sistemas portuarios, nudos intermodales, sistemas de regulación y gestión del tráfico), ingeniería ambiental, protección y saneamiento ambiental, monitoreo y controles ambientales, sistemas para el tratamiento de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos), ingeniería industrial, agricultura y desarrollo rural (utilización de los recursos del territorio, saneamientos e irrigaciones, infraestructuras rurales), ingeniería minera y energética, ingeniería de las tecnologías de control y comunicación. La sociedad desarrolla también todos los otros servicios conectados con los proyectos (preliminares, definitivos, ejecutivos), además de las actividades técnico administrativas conectadas con los proyectos, incluyendo la dirección de obras y las pruebas. La sucursal desarrolla entonces todas las actividades de soporte y propedéuticas como diseños técnicos, elaboraciones gráficas, cartográficas y de cálculo, búsqueda de datos y sus respectivas elaboraciones cuantitativas, programas de cálculo y producción de software de soporte y estudios especializados y todo lo que sirva de las actividades de ingenieros y arquitectos, geólogos, economistas, agrónomos, biólogos, químicos arqueólogos y otros técnicos. La sucursal finalmente puede desarrollar actividades de releve topográfico y aéreo-fotogramétrico además de investigaciones geológicas y geotécnicas. La sucursal desarrolla, además, actividades propias de investigación y toma iniciativas editoriales, excepto la publicación de periódicos, también con carácter de periodicidad, para la difusión de información, opiniones, investigaciones, actualidad, conectadas con los campos de interés de su propia actividad. La sucursal, aún más, además que en Colombia, podrá desarrollar actividades comerciales en todo el territorio del continente latinoamericano, cuidando todos los procesos comerciales hacia la adquisición de contratos, la comercialización de tecnologías y equipos conectados con los servicios objeto de su actividad y de la de su clientela. La sucursal podrá además llevar a cabo todas las

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones comerciales, industriales, mobiliarias y financieras que se reputarán necesarias o útiles para alcanzar el objeto social. Podrá también prestar fideicomisos, avales cambiarlos y garantías reales en favor de terceros. La sucursal finalmente podrá también redactar todas las actas o contratos necesarios para el completo desarrollo del objeto social y que tengan directa relación con el objeto descrito, participando en licitaciones y concursos públicos o privados, firmando contratos de Joint venture, socios público-privados, uniones temporales y consorcios.

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: \$10.000.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O
MANDATARIO**

La sucursal general dispondrá de un representante general principal y de un representante general suplente, que tendrán los mismos poderes para dar todo de sí en cualquier acto involucrado con el objeto de la sucursal y tendrán el poder de representación judicial y extrajudicial de la sucursal en Colombia para todos los fines previstos por la ley. El representante general principal podrá a su vez conferir poderes especiales o generales a terceros. El representante general suplente lo reemplazará en caso de ausencia temporal o permanente y tendrá los mismos poderes del representante general principal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 15 de marzo de 2019, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 00295124 del Libro VI, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante General Principal Francesco Romeo C.E. No. 425777

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante General Suplente	Lorenzo Infante	P.P. No. YA3149596

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 25 de mayo de 2026, de Órgano Administrativo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2026 con el No. 00374737 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodrigo Ruiz Peña	C.C. No. 80041121 T.P. No. 149359-T

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1783 del 9 de noviembre de 2015 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00252303 del 7 de diciembre de 2015 del Libro VI
E. P. No. 0536 del 10 de mayo de 2019 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00294967 del 21 de mayo de 2019 del Libro VI

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

Actividad secundaria Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.656.270.530

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17**

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 12:46:17

Recibo No. AB26264067

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2626406720396

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO